VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 154 /2021

Asunción, 18 de junio de 2021

Señores
Compusaver S.A
Email: posta@compusaver.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 03/2021 con ID N° 391.083 para la Adquisición y renovación de licencias y software para el MRE – PLURIANUAL**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 342 de fecha 17 de junio del año en curso, en el **LOTE N° 1:** por el monto de Guaraníes setenta y tres millones ochocientos mil (Gs. 73.800.000); en el **LOTE N° 5:** por el monto de Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos mil (Gs. 53.200.000) y en el **LOTE N° 7** por el monto de Guaraníes dieciséis millones novecientos mil (Gs. 16.900.000)

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

David Manuel Ocampos Araujo

De: Alfredo Gali <freddy@compusaver.com.py>
Para: David Manuel Ocampos Araujo
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:00 a.m.
Asunto: Leído: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

El mensaje

Para:
Asunto: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083
Enviados: viernes, 18 de junio de 2021 10:59:37 (UTC-04:00) Asunción

fue leído el viernes, 18 de junio de 2021 11:00:14 (UTC-04:00) Asunción.

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 155 /2021

Asunción, 18 de junio de 2021

Señores
OLAM S.R.L
Email: licitaciones@olam.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 03/2021 con ID N° 391.083 para la Adquisición y renovación de licencias y software para el MRE – PLURIANUAL**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 342 de fecha 17 de junio del año en curso, en el **LOTE N° 2:** por el monto de Guaraníes siete millones novecientos ochenta mil (Gs. 7.980.000); en el **LOTE N° 6:** por el monto de Guaraníes sesenta y tres millones (Gs. 63.000.000) y en el **LOTE N° 8** por el monto de Guaraníes cincuenta y cinco millones cien mil (Gs. 55.100.000)

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

David Manuel Ocampos Araujo

De: Claudia Recalde <claudia.recalde@olam.com.py>
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:26 a.m.
Para: David Manuel Ocampos Araujo; Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L
CC: Carolina Gimenez
Asunto: RE: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

Buen dia, recibido
Cordial saludo!!

Claudia Recalde *Auxiliar de Licitaciones*
+595974333853 | T. *+59521601929*
www.olam.com |

De: David Manuel Ocampos Araujo <dmocampos@mre.gov.py>
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 10:59
Para: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>
CC: Carolina Gimenez <cgimenez@mre.gov.py>
Asunto: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

Buenos días,

Se adjunta nota VMAAT/DGAF/DUOC N° 155 /2021 por la cual se le notifica del resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** N° 03/2021 para la **ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS PARA EL MR – Plurianual con ID. 391.083** en la cual la empresa presentó oferta.
Además se adjunta la Resolución institucional N° 342 de fecha 17 de junio del cte.

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Lic. David Ocampos
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Tel. 414-8856

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 156 /2021

Asunción, 18 de junio de 2021

Señores
Logicalis Paraguay S.A
Email: ventaspy@la.logicalis.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 03/2021 con ID N° 391.083 para la Adquisición y renovación de licencias y software para el MRE – PLURIANUAL**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 342 de fecha 17 de junio del año en curso, en el **LOTE N° 3:** por el monto de Guaraníes noventa y dos millones cien mil (Gs. 92.100.000).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

David Manuel Ocampos Araujo

De: MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 12:10 p.m.
Para: David Manuel Ocampos Araujo
CC: Carolina Gimenez; GARRIDO, Sergio
Asunto: RE: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083
Datos adjuntos: 3. Certificado Laboral Logicalis al 09_09_2021.pdf; CCT.pdf; Certificado de No Adeudar - MAYO21.pdf; documentoInterdicciones_15_06.pdf; documentoQuiebras_15_06.pdf; SIPE 18.06.2021_Firmado.pdf

Buenas tardes

En adjunto los documentos solicitados

Nuestro Certificado de No Adeudar se encuentra válido hasta el día de ayer, sin embargo, la nueva constancia se encuentra en trámite y nuestra constancia SIPE indica que Logicalis Paraguay S.A. se encuentra al día.-

Saludos cordiales

Leticia Marecos
Logicalis Paraguay S.A.

t: +595 21 695 636
m: +595 981 163 625
e: leticia.marecos@la.logicalis.com
Ed. Torres del Paseo – Av. Sta Teresa
Piso 15 | Torre 1
Asunción | Paraguay
www.la.logicalis.com

LOGICALIS
Architects of Change

Great Place To Work.
Certificado
DIC 2020-DIC 2021
PY

De: David Manuel Ocampos Araujo <dmocampos@mre.gov.py>
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:00
Para: _grupo ventas Paraguay <_grupoventasParaguay@LA.LOGICALIS.COM>
CC: Carolina Gimenez <cgimenez@mre.gov.py>
Asunto: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

Buenos días,

Se adjunta nota VMAAT/DGAF/DUOC N° 156 /2021 por la cual se le notifica del resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** N° 03/2021 para la **ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS PARA EL MR – Plurianual con ID. 391.083** en la cual la empresa presentó oferta.
Además se adjunta la Resolución institucional N° 342 de fecha 17 de junio del cte.

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 157 /2021

Asunción, 18 de junio de 2021

Señores
Parasoft S.R.L
Email: depto.comercial@parasoft.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 03/2021 con ID N° 391.083 para la Adquisición y renovación de licencias y software para el MRE – PLURIANUAL**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 342 de fecha 17 de junio del año en curso, en el **LOTE N° 4:** por el monto de Guaraníes ciento tres millones quinientos mil (Gs. 103.500.000).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

David Manuel Ocampos Araujo

De: Irmina Benitez <ibenitez@parasoft.com.py>
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:36 a.m.
Para: David Manuel Ocampos Araujo; Departamento Comercial
CC: Carolina Gimenez
Asunto: RE: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

Buen día.,

Acusamos recibo.

Atte.

ParaSoft
Expertos en TI

Irmina Benítez
Ejecutiva Comercial Gobierno

+595 21 601 116 RA
+595 995 699 997
ibenitez@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: David Manuel Ocampos Araujo <dmocampos@mre.gov.py>
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:16
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
CC: Carolina Gimenez <cgimenez@mre.gov.py>
Asunto: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

Buenos días,

Se adjunta nota VMAAT/DGAF/DUOC N° 157 /2021 por la cual se le notifica del resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** N° 03/2021 para la **ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS PARA EL MR – Plurianual con ID. 391.083** en la cual la empresa presentó oferta.
Además se adjunta la Resolución institucional N° 342 de fecha 17 de junio del cte.

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Lic. David Ocampos
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Tel. 414-8856

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 158 /2021

Asunción, 18 de junio de 2021

Señores
ITCS S.A
Email: licitaciones@itcs.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 03/2021 con ID N° 391.083 para la Adquisición y renovación de licencias y software para el MRE – PLURIANUAL**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicada** según Resolución N° 342 de fecha 17 de junio del año en curso, en el **LOTE N° 9:** por el monto de Guaraníes sesenta y ocho millones cien mil (Gs. 68.100.000).

Al respecto, se solicita pasar, en la brevedad posible, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se recuerda, igualmente, lo establecido en la Ley N° 6355/19, Art. 2, inc. a) de la presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas**, activos y pasivos, dentro de los 15 días de haberse concretado la formalización del contrato, e igualmente, una vez terminado el mismo.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

David Manuel Ocampos Araujo

De: Cecilia Espinola <cespinola@itcs.com.py>
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:49 a.m.
Para: David Manuel Ocampos Araujo; Licitaciones
CC: Carolina Gimenez
Asunto: RE: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083
Datos adjuntos: INTERDICCIÓN ITCS S.A..pdf; QUIEBRA ITCS S.A..pdf; Certificado de Cumplimiento.pdf; C.I. Cesar Acosta.pdf

Buenos días,
Acuso recibo del correo.
Adelanto por este medio los documentos solicitados para la firma del Contrato y quedamos atentos para la firma del mismo.
Ante cualquier consulta o duda, a las órdenes!
Saludos,

Cecilia Espínola
Licitaciones
ITCS S.A.
Marcelino Noutz 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto.
Teléfonos: (595-21) **728 8222**
www.itcs.com.py
Asunción-Paraguay

De: David Manuel Ocampos Araujo [mailto:dmocampos@mre.gov.py]
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:01
Para: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>
CC: Carolina Gimenez <cgimenez@mre.gov.py>
Asunto: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

Buenos días,

Se adjunta nota VMAAT/DGAF/DUOC N° 158 /2021 por la cual se le notifica del resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** N° 03/2021 para la **ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS PARA EL MR – Plurianual con ID. 391.083** en la cual la empresa presentó oferta.
Además se adjunta la Resolución institucional N° 342 de fecha 17 de junio del cte.

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Lic. David Ocampos
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Tel. 414-8856

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 159 /2021

Asunción, 18 de junio de 2021.

Señores
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I
E-mail: info@sekiura.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada para el procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 03/2021 con ID N° 391.083 para la Adquisición y renovación de licencias y software para el MRE – PLURIANUAL.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 342 de fecha 17 de junio del año en curso.

Al respecto, agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

David Manuel Ocampos Araujo

De: Microsoft Outlook
Para: info@sekiura.com.py
Enviado el: viernes, 18 de junio de 2021 11:01 a.m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@sekiura.com.py (info@sekiura.com.py)

Asunto: NOTIFICACION - LCO N° 03/2021 - ADQUISICION DE LICENCIAS ID. 391.083